



Secretaría Municipal

**ACTA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 18 de junio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 18:35 hrs. celebra la Décima Quinta Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA  
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE  
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. LUÍS TREJO BRAVO  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL ;SRA. IRENE CORTES  
JEFE DE GABINETE ;SR. ROBERTO GARCÍA P.  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Grabación, transcripción y redacción**

**;Srta. Zalka Ubilla Y.**

	T A B L A	PÁG.
01	<b>PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN AÑO 2013</b>	02
02	<b>PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA CONCEJAL A PARTICIPAR EN PASANTÍA EN EL EXTRANJERO.</b>	06

**SR. ALCALDE:**  
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

**1. PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EDUCACIÓN AÑO 2013**

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;** Expone vía diapositiva sobre “Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2013”, con un monto total de \$277.006.545.- (doscientos setenta y siete millones seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos), recursos que se utilizarán para desarrollar cinco iniciativas, las cuales se detallan a continuación, que permitan mejorar la gestión municipal, y así entregar una educación de calidad. (Cuyo documento se encuentra en poder del Sr. Alcalde y Sres. Concejales.)

**🚦 Iniciativas:**

- ✓ Instalación de cubiertas en las Multicanchas de diversos establecimientos de la Comuna \$143.000.000.-
- ✓ Mejoramiento Integral de servicio de alimentación e higiénico de establecimientos educacionales \$53.000.000.-
- ✓ Implementación de recursos tecnológicos a establecimientos educacionales \$9.006.545.-
- ✓ Adquisición de tecnologías para el DAEM \$2.000.000.-
- ✓ Mejoramiento en el traslado de los estudiantes de la Comuna. \$70.000.000.-

**SR. ALCALDE:** Es bueno señalar que este programa requiere la aprobación del Concejo Municipal y destacar que la semana pasada participamos en una reunión en Talca donde se anunció los parámetros generales, sin decir montos, del fondo que aprobó el Congreso como apoyo extraordinario a la gestión de los colegios municipalizados y estamos hablando que de ahí también va a llegar una cantidad parecida a cada Comuna, pero en ese caso, de conformidad a lo que señala la norma no pasa por el

Concejo Municipal, pero también son recursos que vienen con áreas críticas de intervención, muy bien delimitadas y precisadas, así que en ese sentido este año vamos a tener cerca de \$600.000.000.- (seiscientos millones de pesos) en materia de educación, recursos que nos permitirá mejorar varias condiciones que tenemos en establecimientos educacionales. Estamos hablando de que el 60% lo tiene que disponer cada establecimiento educacional y el 40% es de administración central en el DAEM.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** En cuanto a las evaluaciones que han realizado, tenemos a los profesores clasificados en competentes y destacados, pero en la valoración menor, en básico e insuficiente ¿cuántos tenemos?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Este año tuvimos uno insuficiente y básicos tuvimos el 27%.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** La consulta es; los profesores que no están altamente calificados, ¿con estos recursos se pueden hacer las capacitaciones correspondientes?

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Lo que pasa es que nosotros tenemos otros recursos para hacer eso, y vienen directamente del mismo proyecto de evaluación docente del CPYP viene una cantidad por Comuna para realizar, y es una obligación hacer este proyecto de “superación profesional” que está dirigido a los calificados como insuficientes y básicos. Este proyecto se hace todos los años e incluso nosotros estamos esperando que nos lleguen recursos para hacer dichas capacitaciones.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Creo que además de las capacitaciones “Superación Profesional”, deberían haber recursos para hacer capacitaciones en convivencia escolar.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Estos recursos los tenemos incluidos en el programa del 10% de la administración SEP.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Además de la capacitación debida y la motivación que tiene que haber para el profesorado, que es fundamental, así que considerar ver si es necesario tener recursos adicionales para esto.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Como lo mencione anteriormente, están considerados los recursos para la capacitación “superación profesional”, ahora si es necesario destinar de acá también se puede, porque son varios los recursos que van a llegar, y estamos destinando recursos a cada necesidad por área.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** En el PADEM hay un equipo de evaluación de la gestión, que tiene todo un organigrama y entiendo que

es un equipo que evalúa la gestión. ¿Existir á la posibilidad que nosotros podamos tener algún informe de ese equipo que evalúa la gestión?

Las necesidades diagnosticadas aquí, encuentro que están bien señaladas. Recuerdo por ejemplo haber estado en la Escuela Isla de Marchant, la cual tiene problemas de techumbre, así que está en la línea correcta.

Lo otro, hay grandes volúmenes de dinero, por lo que quisiera saber ¿los diseños de los proyectos lo va hacer directamente el DAEM o se en conjunto con el equipo profesional de SECPLAC? y lo otro ¿la parte de infraestructura la van a hacer junta con la parte tecnológica,? y ¿quiénes? Esas son mis dos inquietudes

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Con respecto a la evaluación es del PADEM, de todo lo que está planificado en el PADEM y en la medida que se va cumpliendo se hace una evaluación a mitad de año, después de las vacaciones de invierno y al final, entonces eso se hace con los Directores, con los distintos establecimientos educacionales y también con el equipo de gestión del DAEM, así que no hay ningún problema en que nosotros les entreguemos un estado de avance.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** O sea, no se ha hecho todavía.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** La de este año no, porque es después de las vacaciones de invierno y al final.

Con respecto a cómo se trabaja esto, nosotros tenemos contratada a una persona solamente encargada de las licitaciones, por lo tanto el tiene las competencias con ello y trabaja en conjunto con la Unidad Jurídica del DAEM, de tal manera esté capacitado técnicamente para hacerlo y por otra parte todo lo que tiene que ver infraestructura todo se hace con SECPLAC de acá.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Respecto a esto, cuándo se les consulta a los apoderados y alumnos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Nosotros tenemos catastro de necesidades por área (con profesores, apoderados y alumnos) y después con los recursos que tenemos vamos viendo con que cuenta los compramos y si las necesidades no se encuentran establecidas en dichas cuentas se solventan con recursos de educación.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Ha pero se consultan las necesidades

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Así es, pero también a través de lo que uno está viendo, pero obviamente uno nunca va a poder cubrir todo, uno ve las necesidades.

**SR. ALCALDE:** Pero por ejemplo en el caso de la infraestructura, aquí estamos interviniendo servicios de alimentación e higiénicos, porque no es solo una necesidad que plantea la Comunidad, es una obligación tenerlo en buenas condiciones.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Lo único que me llama la atención a mí es que no esté la Escuela Balmaceda para hacerle algún tipo de mejora, ya que esta es una de las más vulnerables.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que estas son mejoras e inversiones permanentes.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Esta escuela ni siquiera tenía tinta para la impresora.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL:** Pero eso es falta de gestión del Director junto con el DAEM.

**SR. ALCALDE:** En el programa que viene ahora, vienen recursos para todos los establecimientos.

**DIRECTORA DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL;** Pero la vamos a tener en cuenta en el proyecto.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración el punto N°1 de tabla que dice relación con el programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal Educación 2013 FAGEM". ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la unanimidad de los presentes.

**ACUERDO N° 138-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, el programa "Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación año 2013", en el que se consideraran cinco iniciativas a financiar con recursos por la Ley N°20.641 del presupuesto del sector público año 2013, a través del Ministerio

de Educación, conforme al documento que se adjunta al presente acuerdo y pasa a ser parte integrante de éste.

Con la finalidad de materializar dichas iniciativas se autoriza para el año 2013 un monto de \$277.006.545.- (Doscientos setenta y siete millones seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos).

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

- No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

## **2. PROPUESTA PARA AUTORIZAR A LA CONCEJAL A PARTICIPAR EN PASANTÍA EN EL EXTRANJERO.**

**SR. ALCALDE:** Hay una solicitud para autorizar la participación de la Concejal Sra. Julieta Maureira en una pasantía en el extranjero. ¿Quiénes están a favor?

Aprobado por la  
unanimidad de los presentes.

### **ACUERDO N° 139-2013 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA AUTORIZAR A LA CONCEJALA SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS AUSENTARSE DEL PAÍS DESDE EL 03 AL 13 DE JULIO DEL 2013 PARA PARTICIPAR EN PASANTÍA INTERNACIONAL “MUNICIPIOS EUROPEOS EN TIEMPOS DE CRISIS: COMO SE ENFRENTAN SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES, EXPERIENCIAS DE LAS CIUDADES DE MADRID, ESPAÑA Y ROMA – ITALIA”**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 18 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, autorizar a la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, para ausentarse del País desde el 03 al 13 de julio del año 2013, con la finalidad de participar en pasantía Internacional “Municipios Europeos en Tiempos de Crisis: como se enfrentan Servicios y Programas Sociales, Experiencias de las Ciudades de Madrid, España y Roma – Italia”.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar a la Concejala Sra. Julieta Maureira Lagos, la inscripción de dicha pasantía por un monto de \$1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos) y el viático correspondiente por los días indicados en el presente acuerdo, el cual será determinado en base a lo

dispuesto en el Decreto Supremo N°333/2008 del Ministerio de Relaciones Exteriores, según procedimientos establecidos por el Ministerio de Hacienda.

Además se autoriza un monto de \$1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos) para cubrir los gastos por concepto de movilización que la Concejala incurra por su participación en dicha pasantía.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

Siendo las 19:00 hrs., se levanta la Decima Quinta Sesión Extraordinaria.



**JAVIER MUÑOZ RIQUELME**  
**ALCALDE**



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**\* SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/zuy

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Sala de Actas Concejo Municipal

- presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°32-2013